



Posadas, 06 de noviembre de

CIRCULAR NO 120/2020

TODO EL PERSONAL DOCENTE DE LOS 5tos. AÑOS Y 3ros. AÑOS DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES, A LOS PRECEPTORES, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DEL COLEGIO PROVINCIAL Nro. 1 "MARTÍN DE MOUSSY":

La Dirección de la Institución, informa por este medio y en virtud de la notificación por parte del CGE por Res. Nro. 2186/20 que faculta a los directores de nivel secundario y superior convocar para el día 11 de noviembre de 2020 al personal docente de los cursos (5to año secundario , 5to año escuelas técnicas e IEA, 3er ciclo de EPJA 3er año de Tecnicaturas Superiores, 4to año de los IF y aulas talleres móviles, Prácticas Profesionalizantes ETP para dar cumplimiento a las actividades presenciales de cierre del ciclo lectivo, exceptuando a personal comprendido en alguno de los grupos de riesgo establecidos por decretos de emergencia epidemiológica y Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), que dictó el poder ejecutivo provincial y que los alumnos comprendido en estos cursos podrán concurrir de manera opcional a las actividades presenciales de cierre del año, exceptuando aquellos comprendidos en grupos de riesgo.

Para ello se debe tener en cuenta lo siguientes puntos:

- Respetar el estricto Protocolo dispuesto y trabajado en la semana Federal de capacitación docente.
- Respetar las indicaciones que dará el personal de maestranza y administrativo al ingresar a la institución.
- Los horarios de clases determinados quedarán dispuestos:
T.M. de 08:30 a 11:20 hs.
T.T. de 14:00 a 17:00 y
T.N. de 18:30 a 21:30
- Tecnicatura Superior de 19:00 a 21:00 en tiempo de presencialidad.
- Se hace saber además que para el desarrollo de las actividades educativas se deberá tener presente lo definido, acordado y aprobado en la Semana Federal de capacitación en relación a criterios y valoración de evaluación como mantener el proceso que contemple la retroalimentación y devoluciones por medios que se disponga y respetar los criterios de



priorización de contenidos adoptados según disciplinas, cursos y niveles por los departamentos.

- Se solicita, cualquier tipo de accionar imprudente y/o indisciplinado por parte del alumnado, en relación al cumplimiento del protocolo sanitario, que el docente comunique de manera inmediata a los Directivos de la Institución.

Quedando, todos debidamente notificados, saludamos muy cordialmente.


ANALICIA SCHIFANO de I.
SECRETARIA




Firma y Sello Director del Establecimiento

Diana Grano
Directora de Nivel y Superior
Colegio N° 1 de Misiones